



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: JUVINAL 10 EW

Número de autorización: 25239

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 12/02/2013

Fecha de Caducidad: 31/12/2019

Titular

KENOGARD, S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, nº 51. 3ª Planta. Oficina 3

28020 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE

S.A.S.

10, Rue de la Voie Lactée - Parc

d'Affaires de Crecy

69370 Saint Didier au Mont D'or

FRANCIA

Composición: PIRIPROXIFEN 10% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Viales de plástico de 10 ml. (uso doméstico)
Botellas de plástico de 0,25 y 0,5 l. (uso doméstico y aplicaciones manuales), 1 y 5 (boca 63 mm.) l.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Algodonero	MOSCA BLANCA	0,5 - 0,75 l/ha	Aplicar antes de la apertura de las cápsulas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha.
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Ciruelo	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Cítricos	CAPARRETA	0,025 - 0,075 %	Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha.
	PIOJO GRIS		
	SERPETA		
	PIOJO ROJO CALIFORNIA		
Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Sólo invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Limonero	PIOJO BLANCO	0,025 - 0,075 %	Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha.
Manzano	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Melocotonero	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Nectarino	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Olivo	SAISSETIA	0,025 - 0,03 %	Tratar antes o al inicio de la floración, con un volumen de caldo de 800-1500 l/Ha. sin sobrepasar los 0,3 l/Ha.
Ornamentales herbáceas	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 0,9 l/Ha. con un volumen de caldo de 800 a 1.200 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 0,9 l/Ha. y aplicación, con un volumen de caldo de 800 a 1.200 l/Ha.



Nº REGISTRO: 25239

JUVINAL 10 EW

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	
Peral	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Tomate	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Vid	COCHINILLAS	0,05 - 0,075 %	No aplicar más tarde de las 9 hojas desplegadas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha. sin sobrepasar los 0,6 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ciruelo, Melocotonero, Nectarino	14
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Pimiento, Tomate	3
Cítricos, Limonero	30
Albaricoquero, Algodonero, Manzano, Olivo, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Peral, Vid	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga piriproxifen más de una vez por campaña contra piojos y cochinillas y 2 contra mosca blanca.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

En la etiqueta se incluirá la leyenda "Autorizado para jardinería exterior doméstica en



caracteres preferentemente visibles".

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Uso no profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación se usará ropa de protección química tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) para el tronco y las piernas en cultivos en invernadero y cultivos altos al aire libre y en invernadero se usará protección respiratoria del tipo FFP3.

En invernadero sólo está autorizada la aplicación manual cuando los cultivos no sobrepasen el metro de altura y los envases serán de 250 ml.

Se señalará el invernadero con la siguiente frase: Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite la nube de pulverización.


Reentrada: No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco

Por motivos de seguridad no realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo tratado (+ de 2 horas) hasta al menos 1 día en ornamentales al aire libre, 4 días en ornamentales de invernadero y 14 días en cítricos. En tomate y berenjena de invernadero se utilizarán guantes de protección química adecuados durante el desarrollo de estas actividades.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P405 - Guardar bajo llave.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en cítricos y 5 m. para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

- a) Los envases de uso profesional entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.
- b) Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2,benzisotiazol-3(2H)-ona, nº CAS: 2634-33-5. Puede causar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --